División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : PIROVANI, PEDRO JOSE - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA SEDE POSADAS

DEUDOR: ARANDU S.R.L. **CUIT : 30-70800260-3**

Domicilio del Deudor: YERBAL Nro 4522 POSADAS, MISIONES
Juzgado 902 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES POSADAS
Direccion AV. MITRE 2358 Piso 5 - Telefono 22327

OFICIO NUMERO 8031944

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2009 / 2015

"FISCO NACIONAL DGI C/ ARANDU S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 681 - AGENCIA SEDE POSADAS

Agente Fiscal : 9519167 - PIROVANI PEDRO JOSÉ

Capital $:	148945.3
Intereses y Costas $:	22341.8
TOTAL $:	171287.1
Respuesta :	Responder solo los Clientes

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
REPUBLICA ARGENTINA

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
12358706	22/02/2022	072 SANTANDER RIO S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000105583051001ARS	553.65	22/02/2022	SI	30708002603
12370125	24/02/2022	072 SANTANDER RIO S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000105583051001ARS	170733.45	24/02/2022	SI	30708002603

Total Retenido **171287.1**
Saldo a Embargar **0**

Abogado PEDRO JDSÉ PIROVANI
Representante del Fisco
Sección Cobranza Judicial

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

PIROVANI PEDRO JOSÉ
AGENTE FISCAL

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***681-528305-2015***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *21/07/2022*

Expediente Número : *2009* - Año *2015*

Carátula :*"FISCO NACIONAL DGI C/ ARANDU S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES POSADAS*

Domicilio : *AV. MITRE 2358 Piso 5*

Juez : *Dr. JOSÉ LUIS CASALS*

Demandado/a : *ARANDU S.R.L.* - CUIT :*30-70800260-3*

Domicilio : *YERBAL Nro 4522 POSADAS, MISIONES*

Objeto del Oficio : *TRANSFERENCIA DE FONDOS EMBARGADOS A LA ORDEN DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HORAS DE RECIBIDO*

Banco Embargante : SANTANDER RIO S.A.
Monto a Transferir : PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS ($ 171287.10)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. JOSÉ LUIS CASALS*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Detalle de las respuestas:

Respuesta		Cuenta				
Nro.	Fecha	Tipo	Nro.	Titular	Nro. Identificación	Importe a transferir
12358706	22/02/2022	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000105583051001ARS	ARANDU S.R.L.	C.U.I.T. 30708002603	553.65
12370125	24/02/2022	Cuenta Corriente en Pesos	0181005000105583051001ARS	ARANDU S.R.L.	C.U.I.T. 30708002603	170,733.45

Requirente : *AGENCIA SEDE POSADAS*
Santa Fé Nº 1880 - POSADAS - MISIONES
OFICIO NRO.: ***8721243*** Fecha Alta : *21/07/2022*

Abogado PEDRO JOSÉ PIROVANI
Representante del Fisco
Sección Cobranza Judicial

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

PIROVANI PEDRO JOSÉ
Representante del Fisco

BD 528305/15

ADJUNTA OFICIO SOJ BANCO Y CONSTANCIA RETENCION DE FONDOS.- COMUNICA.- SOLICITA TRANSFERENCIA A CUENTA RECAUDADORA.- SE LIBRE OFICIO VIA DEOX.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

PEDRO JOSE PIROVANI, Abogado mat. T° 105 - F° 408 (C.S.J.N.), en el carácter de apoderado de la Administración Federal de Ingresos Públicos (D.G.I.- D.G.A.), manteniendo el domicilio procesal constituido y constituyendo domicilio electrónico C.U.I.L. N° 20-17039674-0 en los autos caratulados:"**Expte. N° 2009/15 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ ARANDU S.R.L. S/ Ejecución Fiscal" S/ Ejecución Fiscal**", a V.S. muy respetuosamente expreso:

I.- Adjunto la constancia expedida por el Sistema de Oficios Judiciales SOJ del embargo de general de fondos y valores **nro. 8031944** para constancias.-

II.- Asimismo adjunto constancia de retención de fondos en dicha cautelar por la suma de pesos **Ciento setenta y un mil doscientos ochenta y siete con 10/100.- ($171.287,10)** a sus efectos.-

III.- En este orden, se pone en conocimiento del Tribunal, que dichos fondos han sido transferido por Oficio nro.8721243 sistema S.O.J. de fecha 21/07/2022 al Banco Nación Argentina Sucursal Posadas, Sección Depósitos Judiciales, a nombre de éste Tribunal y como perteneciente a los autos de marras, adjuntándose dicha constancia a sus efectos.-

IV.- Que consecuentemente y a fin de regularizar la deuda aquí ejecutada, solicito a V.S. se ordene librar oficio VIA DEOX a la entidad bancaria supra mencionada para que procedan a transferir la suma de pesos **Ciento setenta y un mil doscientos ochenta y siete con 10/100.- ($171.287,10)** a la cuenta de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Impositiva (A.F.I.P. - D.G.I.).-

Por ser JUSTO.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Presentado con/sin copia en Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional con firma del letrado, hoy/...../....., siendo las horas. CONSTE.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO JOSE PIROVANI
Date: 2022.08.12 12:03:04 ART